

Licenciatura en **Nombre de la Licenciatura**

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA Derecho Consular

Objetivo general de la asignatura:*	Que el estudiante obtenga un conocimiento amplio y detallado del derecho consular como conjunto de normas jurídicas y de sus aplicaciones prácticas en las relaciones internacionales.	Periodo lectivo	2018-2
Nombre del profesor	Lic. José Alberto Limas Gutiérrez	Semestre	8°

* Se recomienda consultar el programa de esta asignatura en el plan de estudios para complementar la información que se brinda aquí

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAYED	56.23.16.52 al 56	Teléfono particular o celular (mismo que se registró en la carta compromiso SAE)	55 6910-0961
Correo electrónico	albertlimas@hotmail.com		
Asesoría en salón	Horario: Miércoles 19:00-21:00 hrs.	Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a http://suayed.acatlan.unam.mx/planestrabajosua/ 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyyyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal	
Asesoría en cubículo	Horario: Sustitución SEA Viernes 19:00-21:00 hrs.		
SAE	<input type="checkbox"/> Recurso <input type="checkbox"/> Sustitución <input type="checkbox"/> Distancia		

Licenciatura en Nombre de la Licenciatura

ACREDITACION DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad (es)*	Actividades de evaluación ¹	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1	Cuestionario	5 puntos	11 de febrero	36 horas después	El cuestionario incluirá preguntas a desarrollar sobre los principales temas de la Unidad con una extensión de entre 2 y 3 cuartillas en total. Se calificarán los siguientes aspectos: Conocimiento del tema: 2 puntos Redacción y estructura: 2 puntos Investigación adicional. 1 punto
2	Cuestionario	5 puntos	18 de febrero	36 horas después	El cuestionario incluirá preguntas a desarrollar sobre los principales temas de la Unidad con una extensión de entre 2 y 3 cuartillas en total. Se calificarán los siguientes aspectos: Conocimiento del tema: 2 puntos Redacción y estructura: 2 puntos Investigación adicional. 1 punto
3	Cuestionario	5 puntos	4 de marzo	36 horas después	El cuestionario incluirá preguntas a desarrollar sobre los principales temas de la Unidad con una extensión de entre 2 y 3 cuartillas en total. Se calificarán los siguientes aspectos: Conocimiento del tema: 2 puntos Redacción y estructura: 2 puntos Investigación adicional. 1 punto
4	Cuestionario	5 puntos	18 de marzo	36 horas después	El cuestionario incluirá preguntas a desarrollar sobre los principales temas de la Unidad con una extensión

¹ Puede ser monografías, cuestionarios, ensayos, control de lectura, examen, participación en foro o wiki, presentación, etc.

Licenciatura en Nombre de la Licenciatura

					de entre 2 y 3 cuartillas en total. Se calificarán los siguientes aspectos: Conocimiento del tema: 2 puntos Redacción y estructura: 2 puntos Investigación adicional. 1 punto
5	Caso práctico	6 puntos	15 de abril	36 horas después	El caso práctico consistirá en un planteamiento de una situación general práctica sobre el contenido de la unidad y una serie de preguntas sobre esa situación. Se calificarán los siguientes aspectos: Conocimiento del tema: 3 puntos Redacción y estructura de las respuestas: 2 puntos Investigación adicional: 1 punto
6	Caso práctico	7	6 de mayo	36 horas después	El caso práctico consistirá en un planteamiento de una situación general práctica sobre el contenido de la unidad y una serie de preguntas sobre esa situación. Se calificarán los siguientes aspectos: Conocimiento del tema: 3 puntos Redacción y estructura de las respuestas: 2 puntos Investigación adicional: 2 puntos
6	Caso práctico	7	25 de mayo	36 horas después	El caso práctico consistirá en un planteamiento de una situación general práctica sobre el contenido de la unidad y una serie de preguntas sobre esa situación. Se calificarán los siguientes aspectos: Conocimiento del tema: 3 puntos Redacción y estructura de las respuestas: 2 puntos Investigación adicional: 2 puntos
EVALUACIÓN FINAL					
	Evaluación objetiva por Moodle	60	Consulta el calendario de exámenes al final del		

Licenciatura en **Nombre de la Licenciatura**

			semestre		
	Calificación final	100			

***Agregue tantas líneas como rubros tenga**

FORMA GENERAL DE TRABAJO

1. **Trabajo individual y en equipo:** Los ensayos se realizarán de manera individual. Los casos prácticos de las Unidades 5, 6 y 7 pueden realizarse de forma individual o en equipo según convenga.
2. **Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes:** Todas las tareas se enviarán por medio de la plataforma. Sólo en casos especiales se admitirán tareas o trabajos por correo electrónico u otros medios.-
3. **Penalización por entrega tardía:** Será posible entregar trabajos de forma extemporánea, pero los trabajos entregados a destiempo se calificarán sobre una base menor.
4. **Comunicación con alumnos:** La comunicación con el asesor se podrá llevar a cabo mediante la plataforma, por correo electrónico y mediante mensajería instantánea (WhatsApp). Las calificaciones se consignarán en la plataforma, pero también se pueden solicitar de manera individual o por equipo por los medios antes mencionados.
5. **Política contra el plagio:** Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original.

A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobado el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

6. **Redondeo de calificaciones finales:** Las calificaciones en decimales se redondearán al siguiente entero a partir de la quinta décima, por ejemplo, 7.5 se redondeará a 8, pero 9.4 se redondeará a 9.

Licenciatura en Nombre de la Licenciatura

- 7. Recomendaciones generales:** Revisen cuidadosamente los materiales de estudio, realicen anotaciones y una investigación propia, además de reflexionar sobre lo estudiado. Realizar preguntas y comentarios al asesor y a los compañeros antes de hacer las actividades de evaluación. Después de recibir las evaluaciones, consultar con el asesor los aspectos susceptibles de mejora e intercambiar experiencias con los compañeros.

Licenciatura en **Nombre de la Licenciatura**

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE

UNIDAD 1 Evolución de la institución consular		
Presentación/Objetivo específico de la unidad:		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Xilotl, Ramón “Derecho Consular”, 2009, págs 7-20	1.1 Evolución histórica de la institución consular 1.2 Características de la institución consular 1.3 Diferentes visiones del cónsul como diplomático o funcionario consular	Considerar el contexto histórico de la evolución de la institución consular en las diferentes épocas Comparar el desarrollo de la institución consular con el de la diplomacia, identificando sus semejanzas y diferencias.

UNIDAD 2 Concepto de Derecho Consular		
Presentación/Objetivo específico de la unidad:		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Xilotl, Ramón “Derecho Consular”, 2009, págs 3-6, 21-29	2.1 Definición 2.2 Naturaleza 2.3 Fuentes	Considerar el lugar especial del Derecho Consular dentro del Derecho Internacional y del Derecho Interno y no perder de vista su naturaleza “híbrida”

UNIDAD 3 Dinámica del Derecho Consular Internacional		
Presentación/Objetivo específico de la unidad:		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Xilotl, Ramón “Derecho Consular”, 2009, págs 29-123	3.1 Dinámica del Derecho consular 3.2 Establecimiento y	Comparar los conceptos de las relaciones consulares con sus equivalentes de las relaciones diplomáticas, identificando semejanzas y diferencias.

Licenciatura en Nombre de la Licenciatura

	conducción de las relaciones consulares 3.3 Funciones consulares 3.4 Inmunidades y privilegios consulares	Diferenciar entre el establecimiento y mantenimiento de las relaciones consulares y las diplomáticas. Identificar con claridad las figuras de la oficina consular y del cónsul y sus características
--	---	---

UNIDAD 4 Evolución de la práctica consular mexicana

Presentación/Objetivo específico de la unidad:		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Xilotl, Ramón “Derecho Consular”, 2009, págs 127-191	4.1 Evolución de la práctica consular mexicana 4.2 Marco legal 4.3 Situación actual	Considerar la situación particular de la práctica consular mexicana en función de factores como la posición geográfica del país, su vecindad con Estados Unidos, la progresiva formación de una significativa comunidad mexicana en este país y las relaciones menos intensas establecidas con otros países. Identificar también las cuestiones internas que han moldeado la evolución de la práctica consular mexicana.

UNIDAD 5. Documentación a mexicanos

Presentación/Objetivo específico de la unidad:		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Xilotl, Ramón “Derecho Consular”, 2009, págs 195-255, 305-409	5.1 Pasaporte 5.2 Cartillas del Servicio Militar Nacional 5.3 Matrícula Consular 5.4 Registro Civil 5.5 Funciones notariales 5.6 Funciones de autoridad marítima	Poner especial atención en los procedimientos que deben seguirse para la emisión de cada uno de los documentos y considerar las posiciones tanto de los solicitantes como de los funcionarios consulares encargados de emitirlos, sin perder de vista el impacto que estos documentos tienen en situaciones legales y personales.

Licenciatura en Nombre de la Licenciatura

	5.7 Documentos aduaneros y sanitarios	
--	---------------------------------------	--

UNIDAD 6 Documentación a extranjeros

Presentación/Objetivo específico de la unidad:		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Xilotl, Ramón “Derecho Consular”, 2009, págs 275-291, 411-444 Lineamientos Generales para la expedición de visas que emiten las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5276966&fecha=08%2F11%2F2012	6.1 Generalidades 6.2 Normas para la emisión de documentos 6.3 Visas 6.4 “Apostilla” y legalización de documentos	Identificar situaciones de la vida real en las que los mexicanos se enfrentan con este tipo de trámites y considerar las circunstancias semejantes en que los extranjeros se encuentran para realizar estos procedimientos.

UNIDAD 7 Protección consular

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Xilotl, Ramón “Derecho Consular”, 2009, págs 257-274 Normas para la ejecución de los programas de protección a mexicanos en el exterior https://www.sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/dgpme/normas/norm.pdf	7.1 Buenos oficios 7.2 Procuración legal 7.3 Repatriación de mexicanos 7.4 Mexicanos condenados a muerte 7.5 Derecho de	Ubicar cada uno de los temas en un contexto social e incluso personal, destacando la importancia que tiene la protección consular para mexicanos que se encuentran fuera del país en un entorno extraño y con muchas desventajas. Considerar situaciones inversas, es decir, las equivalentes en que extranjeros que están en México pueden requerir la protección de sus

Licenciatura en Nombre de la Licenciatura

	familia	cónsules y la visión que en México existiría sobre este tipo de actividades consulares.
--	---------	---

REFERENCIAS

REFERENCIAS BÁSICAS

Documente las referencias en las que están basadas las actividades del curso

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

Unidad	Fuentes de consulta Complementarias-opcionales
1	Ortiz Alf, Loretta “Derecho Internacional Público, 2000 págs 140-141 Seara Vázquez, Modesto. “Derecho Internacional Público” págs. 238-240
2	Convención de Viena sobre Relaciones Consulares http://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convvienaconsulares.htm
3	Ortiz Alf, Loretta “Derecho Internacional Público, 2000 págs 141-143 Seara Vázquez, Modesto. “Derecho Internacional Público” págs. 241-243 Ley del Servicio Exterior Mexicano http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lsem.htm Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/html/wo88454.html Directorio de Consulados de México en el Exterior https://directorio.sre.gob.mx/index.php/consulados-de-mexico-en-el-exterior
4	Pedraza Cortes, Alejandro y Valdivia Rivera, Marisela “Prontuario de la Práctica Consular Mexicana”. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2009. Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romeo, Revista mexicana de Política Exterior. No. 101 “Diplomacia consular: vocación de servicio e instrumento estratégico de política exterior” http://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/numero-101 Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la designación de cónsules honorarios en el exterior http://sre.gob.mx/component/phocadownload/category/2-marco-normativo?download=46:acuerdo-por-el-

Licenciatura en Nombre de la Licenciatura

	<p>que-se-establece-el-procedimiento-para-la-designacion-de-consules-honorarios-en-el-exterior-dof-09-05-00 Ley del Servicio Exterior Mexicano http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lsem.htm Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/html/wo88454.html</p>
5	<p>Pedraza Cortes, Alejandro y Valdivia Rivera, Marisela “Prontuario de la Práctica Consular Mexicana”. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2009. Ley de nacionalidad http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/53.pdf Reglamento de la Ley de Nacionalidad http://sre.gob.mx/component/phocadownload/category/2-marco-normativo?download=20:reglamento-de-la-ley-de-nacionalidad-texto-vigente Micrositio de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre Nacionalidad y Naturalización http://sre.gob.mx/tramites-y-servicios/nacionalidad-y-naturalizacion Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos, así como sus respectivos instructivos de llenado, que se deberán utilizar en el trámite de pasaporte ordinario mexicano http://sre.gob.mx/images/stories/marconormativodoc/dof140612.pdf Acuerdo por el que se establecen y dan a conocer los formatos, así como sus respectivos instructivos de llenado, que deberán utilizar los mexicanos en los trámites de pasaportes y del documento Identidad y Viaje, a través de las Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Delegaciones en territorio nacional, así como de las Oficinas Consulares en el extranjero. http://sre.gob.mx/images/stories/marconormativodoc/dof300712.pdf Acuerdo por el que se dan a conocer Lineamientos para el trámite de pasaportes y del documento de identidad y viaje en territorio nacional. http://sre.gob.mx/images/stories/marconormativodoc/dof231112.pdf Reglamento de Matrícula Consular http://sre.gob.mx/component/phocadownload/category/2-marco-normativo?download=19:reglamento-de-matricula-consular-dof-12-05-05 Reglamento de Pasaportes y del documento de identidad y viaje http://sre.gob.mx/component/phocadownload/category/2-marco-normativo?download=205:repasdoc2540815 Sitio sobre Voto de los mexicanos en el extranjero http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/inicio</p>
6	<p>Pedraza Cortes, Alejandro y Valdivia Rivera, Marisela “Prontuario de la Práctica Consular Mexicana”. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2009. Acuerdo por lo que se dan a conocer las características y especificaciones de las Visas de Lectura Electrónica. http://sre.gob.mx/images/stories/marconormativodoc/dof100610.pdf</p>

Licenciatura en Nombre de la Licenciatura

	<p>Ley de migración http://sre.gob.mx/component/phocadownload/category/2-marco-normativo?download=13:ley-de-migracion-dof-25-05-11</p> <p>Ley sobre refugiados y protección complementaria http://sre.gob.mx/component/phocadownload/category/2-marco-normativo?download=14:ley-sobre-refugiados-y-proteccion-complementaria-dof-27-01-11</p> <p>Manual de procedimientos para la expedición de documentación migratoria y consular en las Representaciones Diplomáticas y Consulares http://sre.gob.mx/images/stories/marconormativodoc/manu01.pdf</p> <p>Lineamientos para la expedición de visas no ordinarias. http://sre.gob.mx/images/stories/marconormativodoc/dof300813.pdf</p> <p>Lineamientos Generales para la expedición de visas que emiten las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores. http://sre.gob.mx/images/stories/marconormativodoc/dof101014.pdf</p> <p>Reglamento de la Ley sobre refugiados y protección complementaria http://sre.gob.mx/component/phocadownload/category/2-marco-normativo?download=22:reglamento-de-la-ley-sobre-refugiados-y-proteccion-complementaria-dof-21-02-12</p> <p>Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. http://sre.gob.mx/component/phocadownload/category/2-marco-normativo?download=23:reglamento-de-la-ley-general-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-los-delitos-en-materia-de-trata-de-personas-y-para-la-proteccion-y-asistencia-a-las-victimas-de-estos-delitos-dof-23-09-13</p>
7	<p>Pedraza Cortes, Alejandro y Valdivia Rivera, Marisela “Prontuario de la Práctica Consular Mexicana”. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2009.</p> <p>Acuerdo por el que se establece el Comité de Evaluación para la Asistencia a Casos de Protección Consular que requieran apoyos económicos mayores a cinco mil dólares http://sre.gob.mx/images/stories/marconormativodoc/ComiteDOF-27-09-10.pdf</p> <p>Lineamientos para la designación de abogados consultores en el exterior http://sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/dgpme/lineamientos/LinAbogCons.pdf</p>

Licenciatura en Nombre de la Licenciatura

	<p>Lineamientos para la Operación de Programas de Asistencia Jurídica a Mexicanos a través de Asesorías Legales Externas en los Estados Unidos de América http://sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/dgpme/lineamientos/lineamientospale.pdf</p> <p>Normas para la ejecución de los programas de protección a mexicanos en el exterior. http://sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/dgpme/normas/norm.pdf</p> <p>Anexos: http://sre.gob.mx/d-g-de-proteccion-a-mexicanos-en-el-exterior?id=146</p>
--	---

CALENDARIO

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Temas, lecturas o actividades
1	29 de enero al 2 de febrero	1. Evolución de la institución consular	1.4 Evolución histórica de la institución consular
2	6 al 9 de febrero		1.5 Características de la institución consular
3	12 al 16 de febrero	2. Concepto de Derecho Consular	1.6 Diferentes visiones del cónsul como diplomático o funcionario consular
4	19 al 23 de febrero		2.1 Definición
5	26 de febrero al 2 de marzo	3. Dinámica del Derecho Consular Internacional	2.2 Naturaleza
6	5 al 9 de marzo		2.3 Fuentes
7	12 al 16 de marzo	4. Evolución de la práctica consular mexicana	3.1 Dinámica del Derecho consular
8	20 al 23 de marzo		3.2 Establecimiento y conducción de las relaciones consulares
9	2 al 6 de abril	5. Documentación a mexicanos	3.3 Funciones consulares
			3.4 Inmunidades y privilegios consulares
			4.1 Evolución de la práctica consular mexicana
			4.2 Marco legal
			4.3 Situación actual
			5.1 Pasaporte y nacionalidad
			5.2 Cartillas del Servicio Militar Nacional

Licenciatura en **Nombre de la Licenciatura**

			5.3 Matrícula Consular 5.4 Registro Civil
10	9 al 13 de abril		5.5 Funciones notariales 5.6 Funciones de autoridad marítima 5.7 Documentos aduaneros y sanitarios
11	16 al 20 de abril	6. Documentación a extranjeros	6.1 Generalidades 6.2 Normas para la emisión de documentos
12	23 al 27 de abril		6.3 Visas
13	30 de abril al 4 de mayo		6.4 “Apostilla” y legalización de documentos
14	7 al 11 de mayo	7. Protección consular	7.1 Generalidades
15	14 al 18 de mayo		7.2 Normas para la ejecución de los programas de protección consular de México en el exterior.
16	21 al 25 de mayo		7.3 Derecho de familia

Todos los semestres tienen 16 semanas efectivas de asesorías y **todas** deben estar programadas en esta tabla.

Si es semestre primavera, incluya una semana más de vacaciones e indíquela como tal. Asimismo, indique los días feriados que coinciden con sus asesorías de salón.